

Quillota, 20 de Julio de 2022

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 7.614 /VISTOS:

- 1. Ordinario Nº 3392 de fecha 29 de Junio del 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de CONSTANZA ASTUDILLO CABRERA, RUT Nº 19.728.668-7, a contar del 13 de Junio de 2022 y hasta 26 de Junio de 2022, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ODONTOLOGÍA, para cubrir Licencia Medica de Camila Carrasco Gonzalez, Rut Nº 18.383.294-8, con cargo a Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica, Componente Atención Odontológica de Morbilidad Adulto, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.;
- 2. VºBº de Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria № 1405 de fecha 23 de Junio del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Copia de Licencia Médica;
- 5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
- 6. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 7. La Resolución Nº 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA CONTRATACIÓN

DE:

NOMBRE : CONSTANZA ASTUDILLO CABRERA

R.U.T : 19.728.668-7

ESTAMENTO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ODONTOLOGÍA

CATEGORÍA (C

JORNADA : 22 HORAS

NIVEL : 15

ASUMIR EN : CECOSF CERRO MAYACA

A CONTAR DESDE : 13 de Junio de 2022 y hasta 26 de Junio de 2022, reemplazo

Licencia Médica de Camila Carrasco Gonzalez.

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica, Componente Atención Odontológica de Morbilidad Adulto, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de

Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ TRABAJADORA SOCIAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDESA (S)